

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2565894

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Huasco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR, MAYOR O DESTINACIÓN

(Extracto)

Decreto supremo N° 90 del 14-03-2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Elena Zubieta Kong RUT: 6.516.738-7, concesión marítima menor con vencimiento el 31-12-2028 sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal en el lugar denominado "Los Toyos", comuna de Huasco, provincia del Huasco, Región de Atacama, con una superficie total de 935,51 m², la que fue tramitada por el SIABC N° 43185. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas A 28° 22' 46.67" // 71° 10' 45.55". El objeto consiste en amparar el uso de una mejora fiscal correspondiente a una casa de veraneo familiar.

La obra construida consiste en una estructura soportante de madera en buen estado de conservación, y la obra a ejecutar es la construcción de un comedor en el período de un año. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Huasco. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía de puerto antes señalada.- Benjamín Schmidt Koch, Capitán de Corbeta LT, Capitanía de Puerto de Huasco.

CVE 2565894

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

